



Proyecto subvencionado
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Acta la Mesa de Contratación Expediente 4099/2024. Propuesta de Adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Reparación de la Capa de Rodadura del Circuito de Velocidad de Fuente Álamo de Murcia".

PRESIDENTE: D^a Isabel María García Hernández

VOCALES: D Agustín Sánchez Mendoza
D^a Ana Isabel Garceran Sánchez
D Ángel José Megias Roca
D^a María Antonia Esparza Serrano
D Francisco Miguel Giménez Pérez

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero

Asiste al acto la Arquitecta Municipal Doña Olga Pagan Alekseeva.

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas y siete minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 15 de octubre de 2024 por la Arquitecta Municipal, en relación con la documentación aportada por el licitador que fue requerido, con el fin de justificar la oferta realizada por el mismo y que se encontraban incurso en presunción de anormalidad, tal y como se señala en el acta de esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 26 de septiembre de 2024.

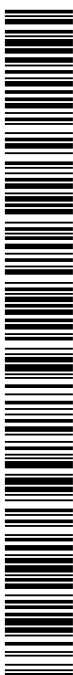
Previamente al inicio de la sesión, por parte de la Presidenta de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

En el informe técnico emitido por el Sra. Arquitecta Municipal, que se une a la presente acta, tras analizar pormenorizadamente la documentación aportada por los licitadores, se concluye lo siguiente:

".../...

Teniendo en cuenta que la única justificación de la oferta presentada refiere a un error material en el estudio económico presentado, a juicio del técnico que suscribe la oferta presentada por EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. habría de ser excluida por estar incurso en temeridad."



A01471d7906150388607e81e70a0c063

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	21/10/2024 12:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	21/10/2024 12:18
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	21/10/2024 12:42
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/10/2024 12:42
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/10/2024 13:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	21/10/2024 13:07
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	21/10/2024 13:11



Proyecto subvencionado
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Seguidamente por parte de la Sra. Arquitecta Municipal se procede a realizar una detallada exposición del informe referido.

A la vista de dicho informe, de las manifestaciones realizadas por la técnica informante y de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación HACE SUYO EL INFORME, y considera que la Mercantil “EIFFAGE INFRESTRUCTURAS, S.A. “, no ha justificado su oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y Cláusula 12ª del PCAP, por las razones expuestas en el reiterado informe, quedando su oferta excluida del procedimiento.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la valoración del resto de documentación cuantificable automáticamente, de las ofertas admitidas y no excluidas, de acuerdo con la documentación aportada por los mismos en el Sobre B, y de conformidad con la Cláusula 10.2 del PCAP.

En cuanto al criterio de “Garantía de mejora de la calidad de los servicios”, la Mesa aclara que se valoran los **“certificados o informes de buena ejecución expedidos por la entidad contratante, en los cuales conste el objeto del contrato, el importe la fecha de estos” en los últimos 5 años como establece la Cláusula 10.2.1**, siendo la fecha a tener en cuenta septiembre de 2019 en adelante, en base a la fecha de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, es por ello que se valora por cada licitador los siguientes trabajos:

- UTE ASFALTOS JAEN, S.L.U-ASFALTOMEROS, S.A.:

- 1) Rehabilitación superficial del Pavimento del Circuito de Monteblanco-Fase 3 (TM La Palma del Condado-Huelva) con 1 punto.
- 2) Del resto de obras de asfaltado de Autovías y Autopistas no aporta certificados o informes de buena ejecución expedidos por la entidad contratante, de la relación de obras presentadas en su oferta-Anejo nº2.

- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING,S.L.U.:

- 1) Pavimentación Circuito de Velocidad Motor sport de Fortuna (ETOSA) con 1 punto.
- 2) Emergencia. Lote 3. Rehabilitación de firmes en la A-7 ppkk 59+000 a 635+000 (CHM), con 0,5 puntos.
- 3) Autovía A-33. Tramo: Enlace N-344 – Enlace A-31. Provincia de Albacete. (CHM), con 0,5 puntos.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentelalamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



A01471d7906150338607e81e70a0c063

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	21/10/2024 12:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	21/10/2024 12:18
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	21/10/2024 12:42
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/10/2024 12:42
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/10/2024 13:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	21/10/2024 13:07
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	21/10/2024 13:11



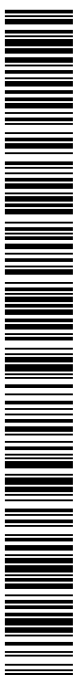
Proyecto subvencionado
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- 4) Autovía A-32 Linares – Albacete CN-322 de Córdoba a Valencia PK 347+000 al 258+000 (CHM), con 0,5 puntos.
- 5) Pavimentación dentro de los contratos de Conservación RM-2, RM-3, RM-16, RM-17, RM-23 ... de la Región de Murcia y Autovía RM3. (CHM), con 0,5 puntos.
- 6) Autovía del Noroeste RM-15. Reparación de firmes (CHM), con 0,5 puntos.
- 7) Ejecución y suministro de Aglomerado en Autovía A-33 Yecla – Caudete. (CHM), con 0,5 puntos.
- 8) Campaña de reparación de firmes 2022 en la UTE AP-7 Cartagena – Vera (CHM), con 0,5 puntos.
- 9) Reparación de hundimiento entre los PP.KK 123+700 y 131+140 de la A-30. (CHM), con 0,5 puntos.
- 10) Reparación de deterioros de firme entre los PP.KK. 135+837 – 136+360 y 142-016 – 142+362 tronco izquierdo de la A-30. (CHM), con 0,5 puntos.
- 11) Refuerzo de firme en A-30 entre los PPKK 136+760 al 137+040, Margen izquierda (CHM), con 0,5 puntos.
- 12) Rehabilitación de firme enlace Santa Ana A-30 pk 180. (CHM), con 0,5 puntos.
- 13) Refuerzo de firme en ambas calzadas de la Autovía A-7 entre el Enlace de La Paz y el Enlace de Javali Nuevo. (CHM), con 0,5 puntos.
- 14) Reparación de capa de rodadura e intermedia entre los PPKK 646+725 al 645+872 M.I. Autovía A7 Carril Derecho (CHM), con 0,5 puntos.
- 15) Reparación de deterioros de firme en A-30 entre los PPKK 121-740 al 122+220 Calzada Izquierda (CHM), con 0,5 puntos.
- 16) El resto de documentos presentados no corresponden a obras de Asfaltado de Autovías y Autopista

- CONSTRUCCIONES NILA, S.A.:

- 1) Fresado y pavimentación en Circuito de Mike G Guadix, con 1 punto.
- 2) Ampliación de pista del circuito N.º 4818 del Circuito de Almería S.L., con 1 punto.
- 3) Ampliación de pista del circuito N.º 3912 del Circuito de Almería S.L., con 1 punto.
- 4) Rehabilitación de firme del Circuito de Almería 3 Actuaciones N.º 2021, 1664, 1570, con 1 punto.
- 5) Conservación y Explotación en las Ctras. A7, N340-A y N341, con 0,5 puntos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	21/10/2024 12:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	21/10/2024 12:18
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	21/10/2024 12:42
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/10/2024 12:42
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/10/2024 13:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	21/10/2024 13:07
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	21/10/2024 13:11



AO1471d790615038607e81e70a0c063

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



Proyecto subvencionado
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- 6) Autovía de Almanzora (A334) Tramo El Cucador- Enlace AL 7106, con 0,5 puntos.
- 7) El resto de documentos presentados no corresponden a obras de Asfaltado de Autovías y Autopista

.- GONZALEZ SOTO, S.A.:

- 1) Circuito de Velocidad Casas Blancas, con 1 punto.
- 2) Circuito de Velocidad Go Kart La Manga, con 1 punto.
- 3) El resto de documentos presentados no corresponde a obras de Asfaltado de Autovías y Autopista

. - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U:

- 1) Asfaltado pista Circuito de Velocidad Ricardo Tormo-Cheste, con 1 punto.
- 2) Del resto de obras de asfaltado de Autovías y Autopistas no aporta certificados o informes de buena ejecución expedidos por la entidad contratante.

De todo ello se concluye el siguiente resultando:

LICITADOR	GARANTIA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS (20)	AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA (9)	CRITERIOS AMBIENTALES (6)
UTE CHM-ETOSA	8,00	9,00	6,00
GONZALEZ SOTO	2,00	9,00	6,00
PAVASAL	1,00	9,00	6,00
CONSTRUCCIONES NILA	5,00	9,00	6,00
UTE ASFALTOS JAEN-ALFALTOMEROS	1,00	9,00	6,00

A la vista de todo lo anterior, se procede a puntuar y sumar los resultados obtenidos por el precio y los criterios cuantificables automáticamente, dando el siguiente resultado:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Empleo	21/10/2024 12:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	21/10/2024 12:18
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	21/10/2024 12:42
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/10/2024 12:42
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/10/2024 13:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	21/10/2024 13:07
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	21/10/2024 13:11



Proyecto subvencionado
por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

LICITADOR	PTOS PRECIO (65)	GARANTIA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS (20)	AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA (9)	CRITERIOS AMBIENTALES (6)	TOTAL (100)
UTE CHM-ETOSA	62,26	8,00	9,00	6,00	85,26
GONZALEZ SOTO	65,00	2,00	9,00	6,00	82,00
PAVASAL	62,06	1,00	9,00	6,00	78,06
CONSTRUCCIONES NILA	57,62	5,00	9,00	6,00	77,62
UTE ASFALTOS JAEN-ALFALTOMEROS	54,90	1,00	9,00	6,00	70,90

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obras de "Reparación de la Capa de Rodadura del Circuito de Velocidad de Fuente Álamo de Murcia", financiado parcialmente por la CC.AA. de la Región de Murcia, a favor de la oferta con mejor relación calidad-precio que es la formulada por la Mercantil "UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING,S.L.U.", en el precio de 689.205,25 euros y 144.733,10 euros correspondientes al I.V.A., un plazo de garantía de 3 años y la aportación de 2 vehículos con distintivo ambiental "0".

En este estado y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



A01471d7906150338607e81e70a0c063

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	21/10/2024 12:08
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	21/10/2024 12:18
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	21/10/2024 12:42
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/10/2024 12:42
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/10/2024 13:04
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	21/10/2024 13:07
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	21/10/2024 13:11